

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Directorio y accionistas de

### **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.**

1. He examinado el balance general adjunto de **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.**, al 31 de diciembre del 2000, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros en base a mi auditoría.
2. Ejecuté la revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planee y realice la auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable que si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que la auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.
3. Como se indica en la nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en aquellos aspectos que no se oponen a, o no existen, disposiciones específicas en la legislación societaria y tributaria del Ecuador.
4. En mi opinión los estados financieros indicados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.**, al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, promulgadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Econ. Washington Aguirre Garcia  
SC-RNAE 128; CPA 20613

Guayaquil, Marzo 22 del 2001

# CAMARONERA GOLFOMAR S.A.

## BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

### ACTIVOS

#### ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo		3,242.90
Inventarios		9,806.40
Total activos corrientes		<u>13,049.30</u>

CUENTAS POR COBRAR PARTES VINCULADAS (Nota 3) 315,653.34

PROPIEDADES Y EQUIPOS (Nota 4) 19,867.78

**TOTAL DEL ACTIVO** 348,570.42

### PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

#### PASIVOS CORRIENTES

Cuentas por pagar	(Nota 5)	11,953.01
Gastos acumulados por pagar		2,186.86
Total de pasivos corrientes		<u>14,139.87</u>

CUENTAS POR PAGAR PARTES VINCULADAS (Nota 6) 261,266.91

**TOTAL DEL PASIVO** 275,406.78

#### PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social	(Nota 9)	1,600.00
Reservas		7,672.35
Reserva de capital	(Nota 10)	49,208.05
Utilidad (Pérdida) del ejercicio		<u>14,683.24</u>

**TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS** 73,163.64

**TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS** 348,570.42

Ver notas explicativas a los Estados Financieros

# **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.**

## **ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**

### **INGRESOS:**

Ingresos Netos 237,137.64

**Costo de Venta** -118,589.02

**UTILIDAD BRUTA** 118,548.62

### **GASTOS:**

Gastos de Producción -38,894.87

Gastos de Mantenimiento -3,597.23

Gastos de Distribución -4,736.46

Gastos de Administración -39,553.66

**TOTAL GASTOS OPERACIONALES** -86,782.22

**UTILIDAD OPERACIONAL** 31,766.40

**OTROS (EGRESOS) INGRESOS NETOS** -5,154.03

**UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS** 26,612.37

15% Trabajadores -3,991.86

Impuesto ICC -867.56

Impuesto a la Renta -5,438.24

**UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES** 16,314.71

Reserva Legal -1,631.47

**UTILIDAD NETA** 14,683.24

**CAMARONERA GOLFOMAR S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**  
**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva por Rev. del Patrim.	Reexpresión Monetaria	Reserva de Capital	Resultados Acumulados	TOTAL
Saldo al 1 de enero del 2000	1,600.00	537.19	5,503.69	37,220.16			-5,004.17	39,856.87
Ajuste NEC17				37,170.34	-18,775.35		-1,402.93	16,992.06
Utilidad del Ejercicio							16,314.71	16,314.71
Transferencia a reserva legal		1,631.47					-1,631.47	-0-
Transferencias				-23,779.52	18,775.35		5,004.17	-0-
Reclasificación				-49,208.05		49,208.05		-0-
Ajuste				-1,402.93			1,402.93	-0-
<b>TOTAL</b>	<b>1,600.00</b>	<b>2,168.66</b>	<b>5,503.69</b>	<b>-0-</b>	<b>-0-</b>	<b>49,208.05</b>	<b>14,683.24</b>	<b>73,163.64</b>

# **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.**

## **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)**

### **Efectivo proveniente de actividades de operación**

Utilidad	16,314.71
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:</b>	
Depreciaciones	3,025.61
Resultado por Exposición a la Inflación	6,052.87
<b><u>Cambios en activos y pasivos de operación:</u></b>	
Disminución en inventarios	6,714.75
Aumento en cuentas por pagar	8,636.49
Aumento en gastos acumulados por pagar	1,530.50
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de operación</b>	<b>42,274.93</b>

### **Efectivo provisto por actividades de financiamiento:**

Aumento de cuentas por cobrar partes vinculadas	-125,686.21
Aumento de cuentas por pagar partes vinculadas	85,328.10
<b>Efectivo provisto por actividades de financiamiento</b>	<b>-40,358.11</b>

Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	1,916.82
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	1,326.08
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>3,242.90</b>

# **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

### **1. OPERACIONES**

**Camaronera Golfornar S.A.-** (la Compañía) fue constituida el 1 de agosto de 1984 en la ciudad de Guayaquil- Ecuador. Su objetivo principal es la actividad pesquera en sus fases de extracción, procesamiento y comercialización, a la formación, construcción y explotación de criaderos de especies bioacuáticas, principalmente camarón.

### **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

#### **a) Bases de Presentación de Estados Financieros**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad y están basados en el costo histórico de acuerdo con la norma de ajuste y conversión a dólares estadounidenses descritas en la NEC 17.

Debido al cambio en la unidad monetaria, los estados financieros adjuntos expresados en dólares estadounidenses no son comparables con los estados financieros del ejercicio anterior expresados en sucres. Por este motivo, la compañía no cuenta con y no presenta en los estados financieros adjuntos la información comparativa del ejercicio anterior requerida por la NEC 1

#### **b) Ajuste y conversión a dólares estadounidenses**

Las cuentas de la compañía, que fueron llevadas en sucres hasta el 31 de marzo del 2000, han sido convertidas y ajustadas a dólares estadounidenses mediante las pautas e índices aplicadas en la NEC 17. Dicha norma establece los siguientes procedimientos de ajustes:

- ✧ Ajustes por inflación de los activos no monetarios y del Patrimonio al 31 de marzo del 2000.
- ✧ Reexpresión de los Activos no monetarios y del Patrimonio mediante un índice especial de corrección de brecha entre la inflación y la devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulado entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser posterior, y el 31 de marzo del 2000.
- ✧ Reducción del valor de los activos no monetarios, determinados mediante los procedimientos arriba indicados, a los valores de mercado o recuperación en el caso de ser estos inferiores.

# **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

**(continuación)**

- ✱ Conversión a dólares estadounidenses de los saldos ajustados en la forma arriba indicada de las demás cuentas del activo, pasivo y patrimonio y resulta del periodo terminado en dicha fecha a una tasa de cambio de S/. 25.000 por U.S. \$ 1, establecidos oficialmente.

Las contrapartidas de los ajustes mencionados en los párrafos anteriores son cargados a la cuenta reexpresión monetaria del patrimonio cuando estos corresponden a la corrección del efecto de brecha entre inflación y devaluación acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999, y a la cuenta resultado por exposición a la inflación del estado de resultados, cuando se trata del ajuste por inflación y reexpresión por corrección de brecha entre inflación y devaluación atribuible a los primeros 3 meses del año 2000.

Para fines de conversión a dólares, los cargos en sucres a los resultados del periodo comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 originados en el costo de los bienes en existencia al cierre del ejercicio anterior vendidos o dados de baja durante el periodo, y la amortización o depreciación de otros activos también en existencia al 31 de diciembre de 1999 se basa en el valor histórico o reexpresado que dichos activos tenía al cierre del ejercicio anterior, de acuerdo con la normas contables que eligieron a dicha fecha.

### **c) Propiedades y Equipos**

Están registrados al costo de adquisición y convertido a dólares de acuerdo a lo establecido en la NEC 17. El costo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada, en base a los siguientes porcentajes anuales:

Maquinarias y Equipos	10%
Muebles y equipos de oficina	10%
Equipos de Computación	20%
Edificios	5%

# **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

**(continuación)**

### **3. CUENTAS POR COBRAR PARTES VINCULADAS**

	<u>US \$</u>
Camaronera Alquimia Marina	315,653.34
<b>Total</b>	<b><u>315,653.34</u></b>

### **4. PROPIEDADES Y EQUIPOS**

	<u>US \$</u>
<b>Activos Fijos depreciables:</b>	
Instalaciones	20,001.24
Maquinarias y Equipos	82,657.29
Muebles y Enseres	9,487.93
Piscinas y Preciaderos	37,197.84
<b>Total Activo Fijo Costos</b>	<b><u>149,344.30</u></b>
Menos: Depreciación	<u>-129,476.52</u>
<b>Total Activos Fijos</b>	<b><u>19,867.78</u></b>

#### **Movimientos de Activo Fijo:**

	<u>US \$</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2000	11,954.19
Depreciación del año	-3,025.61
Ajuste NEC 17	10,939.20
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2000</b>	<b><u>19,867.78</u></b>

# **CAMARONERA GOLFOMAR S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

**(continuación)**

### **5. CUENTAS POR PAGAR**

	<u>US \$</u>
Otras cuentas por pagar	1,743.12
Retenciones	779.79
Provisión 15% trabajadores	3,991.86
Provisión 25% impuestos a la renta	5,438.24
<b>Total</b>	<b>11,953.01</b>

### **6. CUENTAS POR PAGAR PARTES VINCULADAS**

	<u>US \$</u>
Camaronera DELI	7,852.52
Camaronera Colas de Oro	107,106.40
Camaronera Oro Acuatico	513.07
Laboratorio Somicosa	145,794.92
<b>Total</b>	<b>261,266.91</b>

### **7. SITUACION FISCAL**

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 1995, inclusive. Las declaraciones de impuestos por los años fiscales 1996, 1997 y 1998 se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades tributarias

El 21 de diciembre de 1995, al tenor de los Arts. 93 y 96 del Código Tributario y en concordancia con el Art. 26 de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía firmó un Convenio Tributario con la Subsecretaría Regional de Finanzas y Crédito Público del Litoral, en representación del Director General de Rentas, en los siguientes términos:

**Impuesto a la Renta, predeterminado, a pagarse en los años 1996, 1997 y 1998**

Monto Total: S/. 54'961.616

Forma de Pago: 9 cuotas de S/. 6'106.846

En marzo 31 - Julio 31 y Octubre 31 de 1996, 1997 y 1998.

Según Resolución No. 02463 del 20 de Mayo de 1996, el Director General de Rentas encargado, resuelve declarar inválido el Convenio Tributario arriba mencionado.

**CAMARONERA GOLFOMAR S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**  
**(continuación)**

El Representante Legal de la Compañía impugna la Resolución No. 02463 el 17 de Junio de 1996. El juicio de impugnación se tramita en el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 2 con sede en Guayaquil, sin resolverse a la fecha.

La Compañía ha pagado regularmente las cuotas establecidas en el Convenio Tributario hasta la correspondiente a Octubre de 1998.

De acuerdo a los resultados obtenidos por la Compañía, en los últimos dos años, la administración estima que en el caso de declararse, judicialmente, inválido el convenio tributario, los efectos financieros no serán significativos y por ende no afectarán los resultados de las operaciones del presente ejercicio económico.

**8. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las transacciones con partes vinculadas durante el año 2000, fueron como sigue:

	<u>US \$</u>
Laboratorio Camarón Somicosa S.A. Compra de materia prima	44,144.33
Alquimia Marina S. A. Ventas de Productos Terminados	237,137.64

Las transacciones celebradas con partes vinculadas mantienen similares condiciones con respecto aquellas celebradas con terceros en cuanto a precios, plazos, condiciones de pago.

**9. CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2000 está dividido en 40.000 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04 cada una.

**10. RESERVA DE CAPITAL**

La NEC 17 establece que los ajustes por inflación y corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital, Reservas y Aportes para futuras capitalizaciones deben cargarse inicialmente a la cuenta Reserva por revaloración del patrimonio para su posterior transferencia, junto con el saldo de la cuenta reexpresión monetaria, a la cuenta reserva de capital

**CAMARONERA GOLFOMAR S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**  
**(continuación)**

**11. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2000 y la fecha de emisión de estos estados financieros las Cámaras de Comercio del Ecuador han presentado un recurso de amparo a fin de derogar la resolución #921 emitida por el Servicio de Rentas Internas, el 13 de diciembre del 2000 y publicada en el Registro Oficial # 229 del 21 de diciembre del 2000, que obligaba a las empresas a tributar sobre resultados por exposición a la inflación. A la fecha de este informe, el Tribunal Fiscal ha aceptado el recurso de amparo correspondiente y es posible que, en el corto plazo, el Servicio de Rentas Internas apele la decisión del Tribunal Fiscal, trasladándolo al Tribunal Constitucional como juez de última instancia.